CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN DE OBRA MENOR (Permiso y Recepción definitiva) EDIFICACION ANTIGUA DE CUALQUIER DESTINO (Construida con anterioridad al 31 de julio de 1959)

DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE LA SERENA



REGION DE COQUIMBO

Nº DE CERTIFICAD	0
04-37	
Fecha de Aprobacio	'n
12.01.201	5
ROL S.I.I.	
128-7	

X URBANO RUR	RAL

V	181	rΩ	S	

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de Regularización debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.E.A. 5.1.4. Nº <u>1046/2014.</u>

Otorgar Cartificado do Bogularización (Pormico y Bocanción Definitivo) de la edificación destinada a

- D) Los documentos exigidos en el Art. 5.1.4. nº 2, letra B) de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- E) El Giro de Ingreso Municipal Nº 292 de fecha 09.01.2015 de pago de derechos Municipales.

RESUELVO:

1. Otorgal Certificado de riegularización (i entiliso y riecepción Delinitiva) de la	eunicación desimada a
COMERCIO ubicada en calle/avenida/camino EDUARDO DE LA	BARRA N° 371
LoteNºmanzanaLocalidad o Loteo <u>LA SERENA</u> sector <u>URBANO</u> (u	
conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que formar	n parte del presente
certificado, mencionados en la letra D de los "vistos".	
2 Que el presente certificado de Regularización se otorga en conformidad a las	
autorizaciones especiales (cuando corresponda)(Art 55 LGUC/Le	y 17.288/Ley 19.537)
3 Individualización del interesado:	
NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T
GREGORIA FLORES FLORES	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
i	
NOMBRE O RAZON SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
	11.0.1.
DATRICIA CRESPO I EMILIS	

PATRICIO NUNEZ PAREDES ARQUIPECTO- DIRECTOR DE OBRAS

PNP/IFB

DIRECCIÓN DE OBRAS I. MUNICIPALIDAD DE LA SERENA

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN DE OBRA MENOR (Permiso y Recepción definitiva) EDIFICACION ANTIGUA DE CUALQUIER DESTINO (Construida con anterioridad al 31 de julio de 1959)

DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE LA SERENA



REGION DE COQUIMBO

Nº DE CERT	IFICADO
04-3	37
Fecha de Ap	robación
12.01.	
ROL S	6.I.I.
128	-7

x	URBANO	RURAL

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de Regularización debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.E.A. 5.1.4. Nº <u>1046/2014.</u>
- D) Los documentos exigidos en el Art. 5.1.4. nº 2, letra B) de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- E) El Giro de Ingreso Municipal Nº 292 de fecha 09.01.2015 de pago de derechos Municipales.

RESUELVO:

1 Otorgal Certificado de negularización (Permiso y necepción Definitiva) de la	eumcación desimada a
<u>COMERCIO</u> ubicada en calle/avenida/camino <u>EDUARDO DE LA</u>	
LoteNºmanzanaLocalidad o Loteo <u>LA SERENA</u> sector <u>URBANO</u> (u	
conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que formar	n parte del presente
certificado, mencionados en la letra D de los "vistos".	
2 Que el presente certificado de Regularización se otorga en conformidad a las	
autorizaciones especiales (cuando corresponda)(Art 55 LGUC/Le	ey 17.288/Ley 19.537)
Individualización del interesado: NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO	D.U.T.
	R.U.T
GREGORIA FLORES FLORES	1
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
i	ļ
NOMBRE O RAZON SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
PATRICIA CRESPO LEMUS	

PATRICIO NUNEZ PAREDES ARQUITECTO- DIRECTOR DE OBRAS

PNP/IFB

DIRECCIÓN DE OBRAS I. MUNICIPALIDAD DE LA SERENA